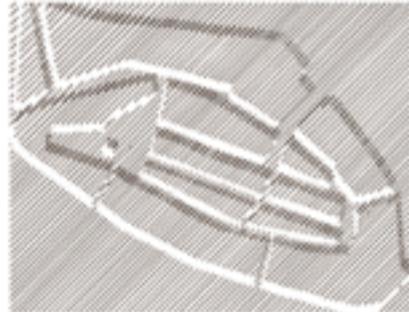


**EL OTRO**



**ALBACETE**





## LA SERIE

*En este trabajo gráfico las calles del Alto de la Villa intentan recuperar la vida -resucitar de una forma simbólica- con la mediación de la madera como “madre”, o quizás como un ex-voto de lo que fue y hubiera podido ser. Una reflexión sobre lo que somos, en forma de un paisaje urbano, tras el cual se ocultaron tantas historias albaceteñas.*

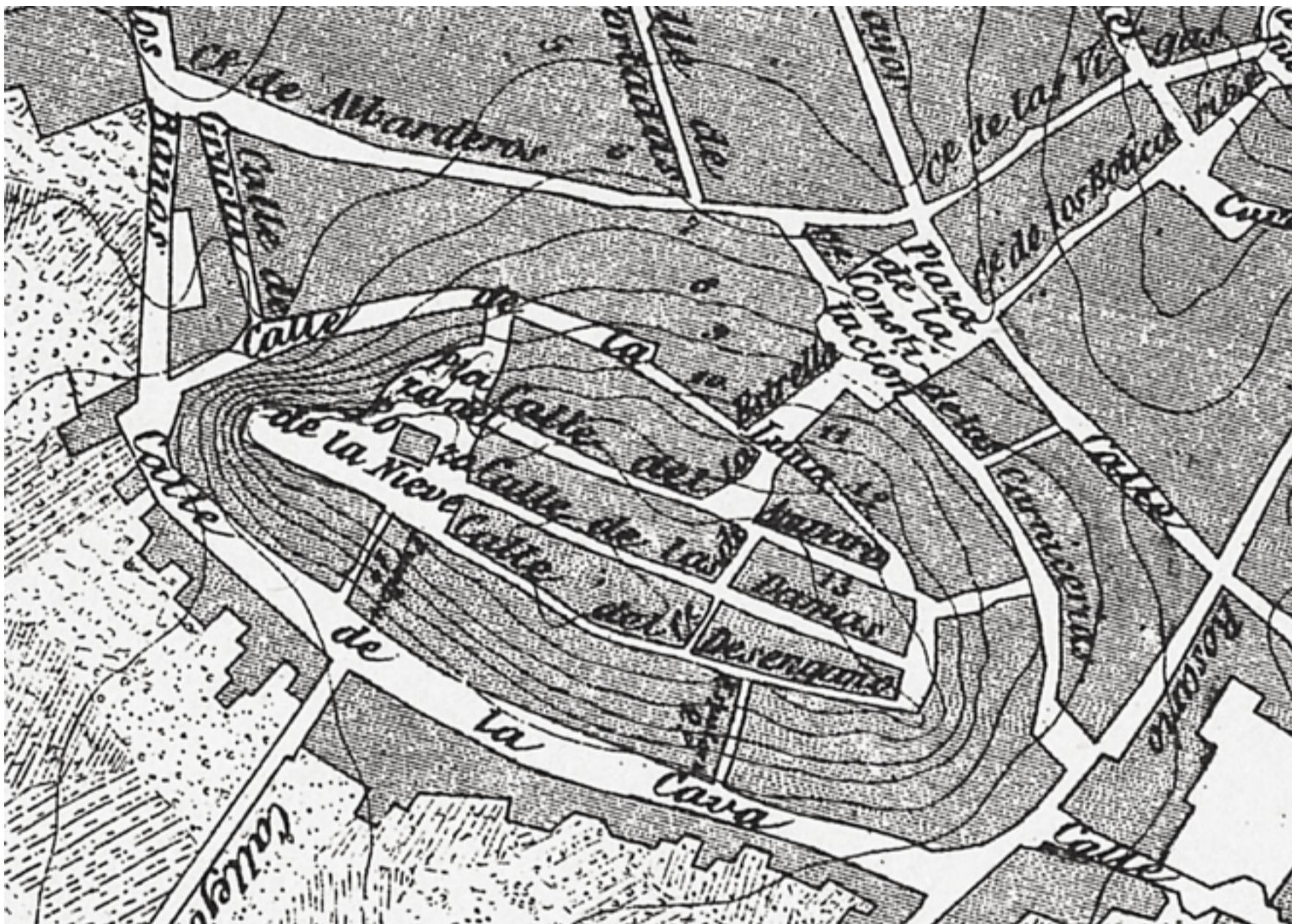
*Así pues, aquí se propone dar un paseo por aquel barrio desaparecido, un paseo que reconstruye a partir de reliquias fotográficas, lo que podríamos llamar “El Otro Albacete”, ya que sobre el año 1973 todo el cerro se sustituyó por algo completamente distinto y sin historia.*

*La serie además recorre los bares de alterne que abundaban por aquel barrio, y que (sorprendentemente) se utilizaron de excusa para su destrucción, toda una operación especulativa millonaria.*

*La ubicación de los originales de las estampas como murales en un bar, frente al motivo mismo de la serie, además, forman parte del proyecto “Un paseo por el Otro Albacete”, así como el autor que, nacido en una calle cercana, pudo llegar a ver aquello de niño.*

*Son partes a su vez de una suerte de maquina del tiempo hecha de madera, un homenaje a nuestro humilde pasado, una guerra declarada al olvido.*

PRONTON, Demetrius  
Albacete, 2022



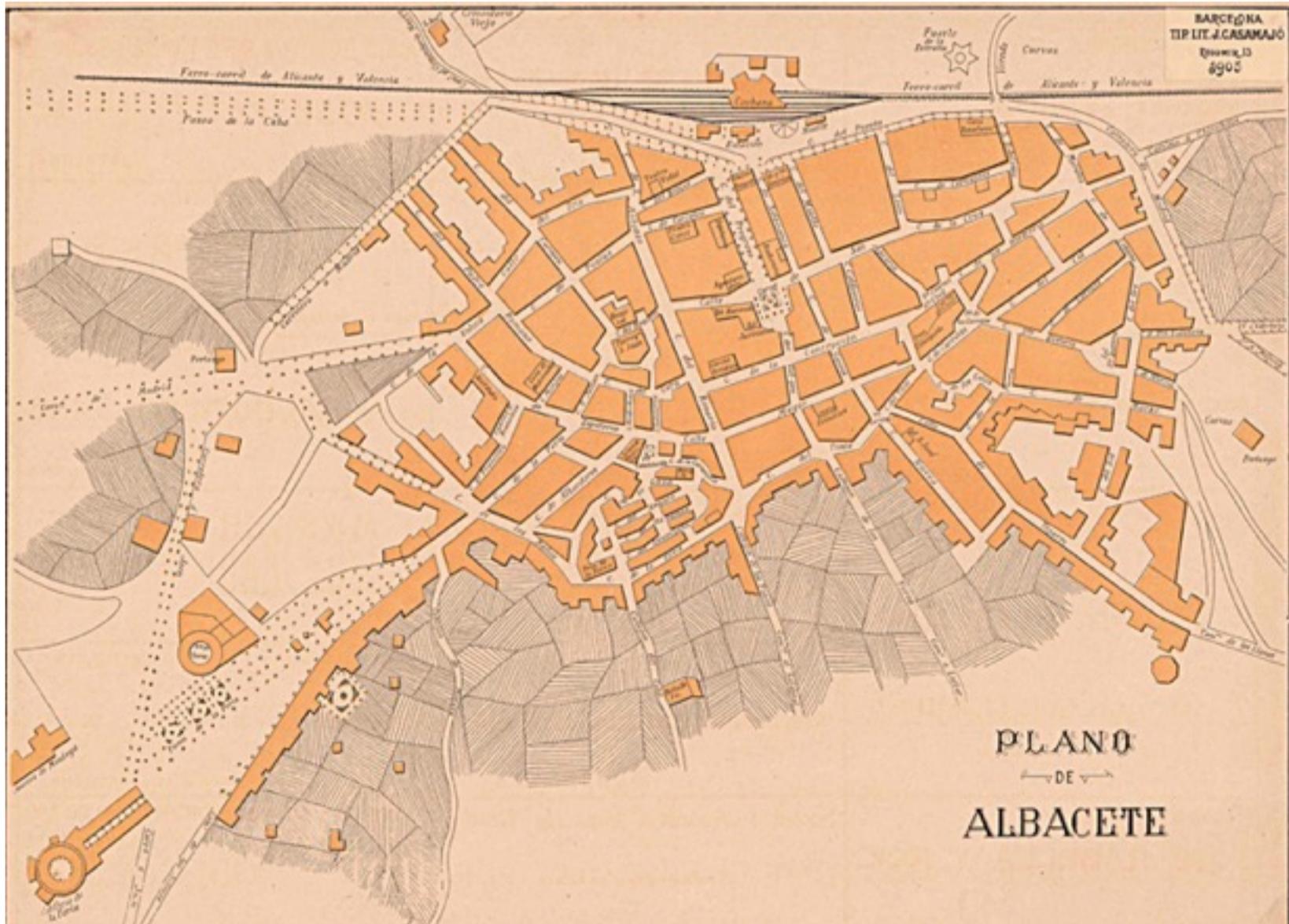
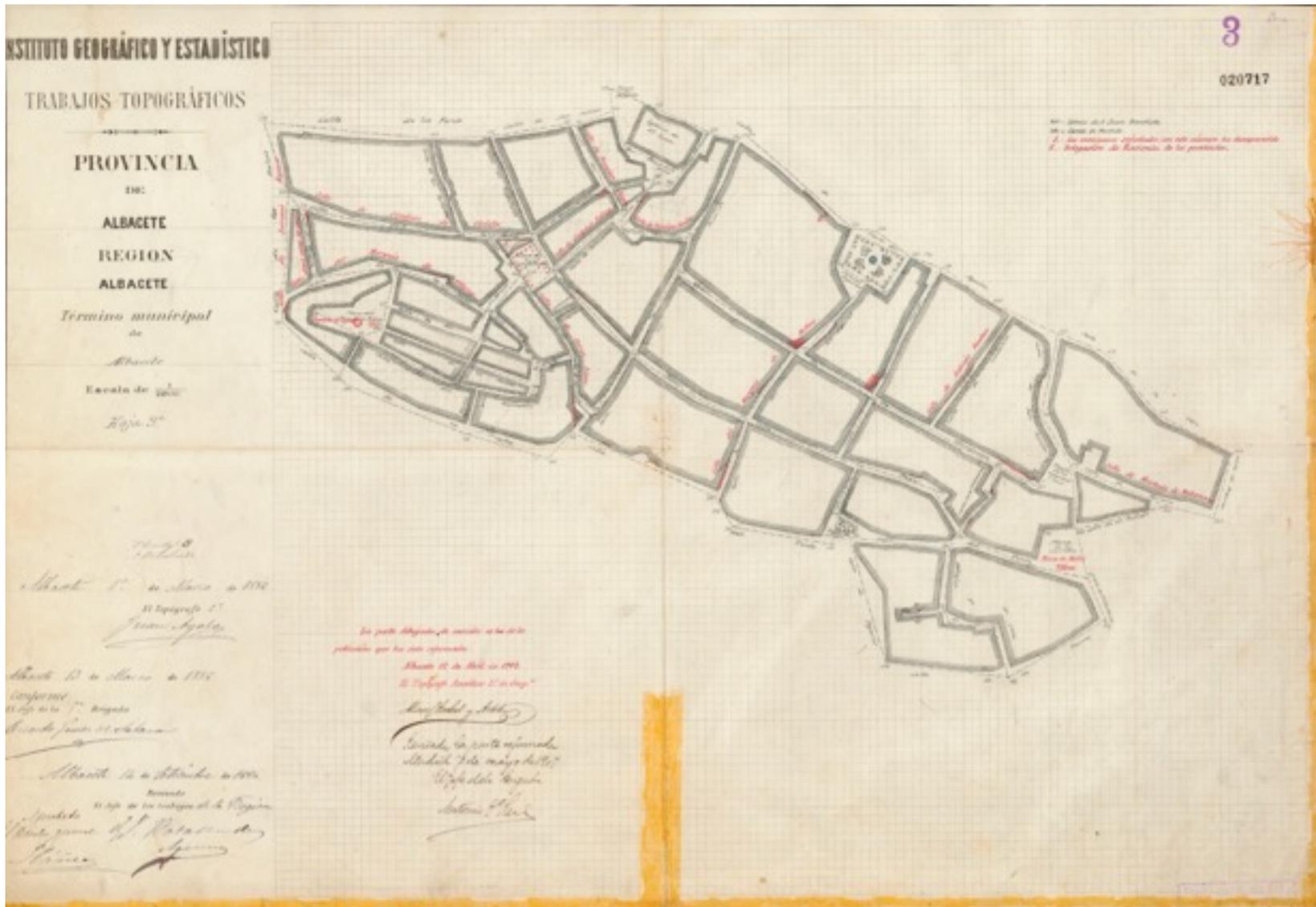
Plano de Albacete de 1861, estudio topográfico (detalle del Alto de la Villa)

## HISTORIA

*“La ciudad de Albacete surgió hacia el siglo VIII como un asentamiento sobre el cerro denominado Alto de la Villa; este fue, pues, el núcleo originario, que durante muchos siglos habría de conservar el carácter de centro principal de la ciudad. El carácter central no lo era en el sentido geográfico, puesto que la extensión de Albacete se realizó naturalmente hacia el Noroeste. Es en el Plan de Ensanche de 1929 (cuando el verdadero “centro urbano” ya se había desplazado hacia el Altozano y las nuevas calles y edificaciones de esta zona) cuando el Alto de la Villa se propone como centro geográfico y foco ordenador de la ciudad. Para entonces, su tejido urbano y el estado de sus edificaciones se habían deteriorado notablemente y se había convertido en el centro de prostitución de la ciudad...”*

*“El desarrollo urbanístico de la ciudad de Albacete”*  
 MAGÁN PERALES, José María  
 Ed. Instituto de Estudios Albacetenses (IEA)  
 Albacete, 1997





Planos de Albacete de 1886, según Juan Ayala, y de 1905 de autor desconocido (Fotos archivo)

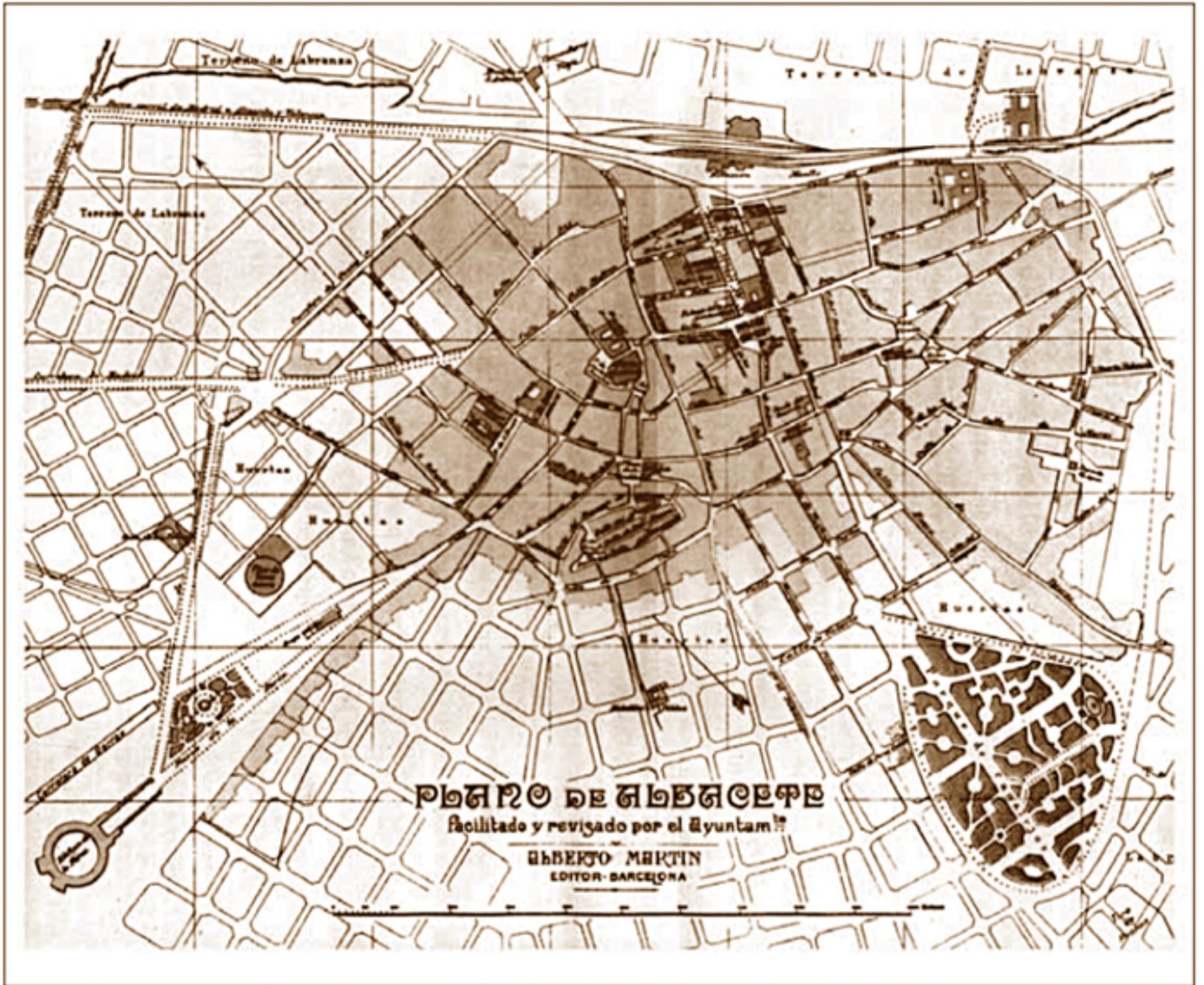


Vista general del Alto de la Villa, con la torre del mercado a la izquierda, alrededor de los 60's (Foto IEA)

Un famoso arquitecto vasco describe en 1977, año de la creación del Instituto de Estudios Albacetenses (IEA), el grado de deterioro urbanístico de la ciudad de Albacete como “gravísimo”, situándolo en el límite máximo de 10 en su informe. Asimismo escribe en él: *“Albacete es el caso más notorio, no de la transformación de una ciudad, sino de la suplantación de una ciudad por otra que la ha desalojado y ha ocupado su sitio. La jubilación de una y la aparición de otra se ha producido en un corto espacio de tiempo, pongamos alrededor de quince años (...) llegándose a un verdadero maremágnum en los alrededores de la Catedral y en el llamado Alto de la Villa, que ha desaparecido por completo”*

*“La destrucción del legado urbanístico español”*

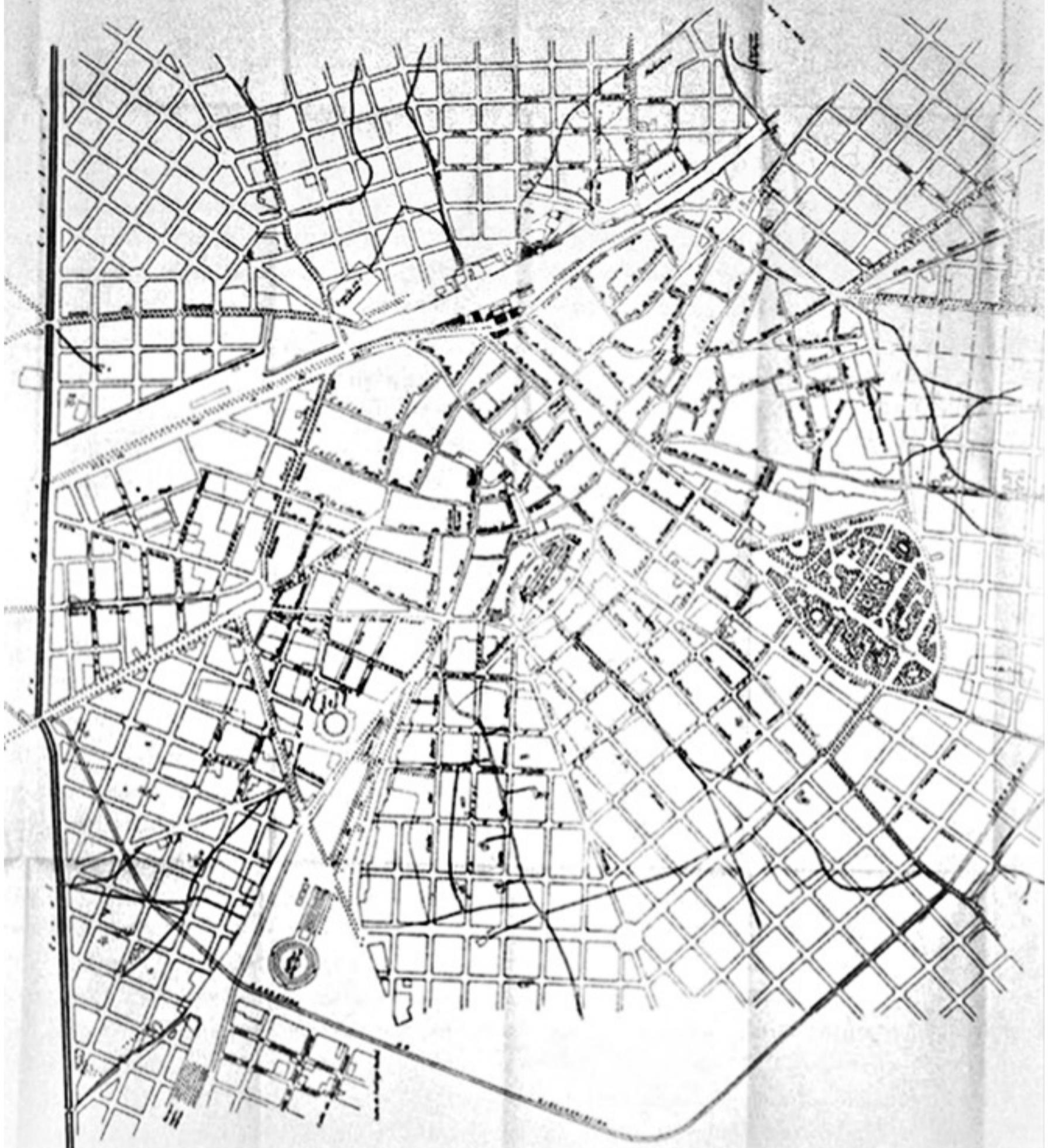
CHUECA GOITIA, Fernando  
Ed. Espasa-Calpe. Colección Boreal  
Madrid, 1977



Plano de Albacete hacia 1915, según A. Colomer, superpuesto el proyecto del Ensanche (Foto Archivo Municipal)

# PLANO DE ALBACETE

ESCALA DE 1:5000.



Guía de la Ciudad, 1934, con el proyecto del Ensanche de J. Carrilero y M. Muñoz, superpuesto (Foto Archivo Municipal)

*“... La situación no cambió sustancialmente hasta 1950, año en que el Plan General propuso la modificación del Alto de la Villa como una operación de fundamental importancia para la ciudad. El Plan incluyó entre sus documentos un Anteproyecto Parcial de Reforma Interior y unas Ordenanzas Especiales para el Alto de la Villa. La ordenación propuesta se estructuraba alrededor de dos grandes plazas, una porticada y otra ajardinada. Los usos previstos eran viviendas, oficinas y un mercado. Este Anteproyecto no tuvo ningún desarrollo posterior, y la zona continuó con su decadencia física y su animación nocturna...”*

*“El desarrollo urbanístico de la ciudad de Albacete”*  
MAGÁN PERALES, José María  
Ed. Instituto de Estudios Albacetenses (IEA)  
Albacete, 1997



Prostitutas del Alto de la Villa, hacia 1940 (Foto anónimo)



Foto aérea de Albacete de un vuelo norteamericano de 1956 en una toma de datos para fines militares (Foto IGN)

*“... hasta que la iniciativa privada promovió, en 1964, el primer intento de renovación total del cerro que fue origen de Albacete.*

*El Proyecto de Reforma Interior de 1964 fue redactado por el Arquitecto Carlos Belmonte, por encargo de la empresa Pro-Investa S.A. No se adaptaba al Anteproyecto del Plan General, y suponía una remodelación total de la zona, estableciendo una serie de bloques y torres de alturas variables (hasta 16 plantas) y asignando al conjunto una edificabilidad de 3,83 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>1.*

*La ordenación creaba una vía subterránea a través de la zona que enlazaba las calles Collado Piña y Méndez Núñez, y un aparcamiento y una calle comercial también subterráneos. En la superficie quedaban una plaza pública, otros espacios libres y un mercado.*

*El sistema de actuación propuesto era el de expropiación, pero a través de la gestión privada de la empresa promotora. El proyecto fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento el 30 de noviembre de 1964 y remitido al Ministerio de la Vivienda para su aprobación definitiva...”*

*“El desarrollo urbanístico de la ciudad de Albacete”  
MAGÁN PERALES, José María  
Ed. Instituto de Estudios Albacetenses (IEA)  
Albacete, 1997*



Maqueta del proyecto de reforma interior Alto de la Villa (Foto Antonio Moreno)

En estos párrafos de la Memoria del Plan Parcial y Alineaciones del proyecto de Reforma interior del «Alto de la Villa», de 1964, se resume la argumentación esgrimida por las instituciones para derribar el núcleo primigenio de la ciudad:

*“... Pocas veces los técnicos, al proyectar la reforma interior de una población, nos hemos encontrado con una situación de hecho que justifique dicha reforma, como sucede en el Alto de la Villa; decimos que pocas veces porque el estado ruinoso en que se encuentra dicho polígono en la actualidad, hace de dicho barrio, si es que se puede llamar así, un conjunto de “ruinas” donde impera la indigencia, se guarece lo más bajo de la sociedad en general y prevalece la corrupción más desenfrenada. Han sido muchísimos los años de abandono y la falta de medios económicos los que han hecho que siga latiendo esta lacra en el corazón de Albacete. La justificación del proyecto es clarísima: Hacer desaparecer de la ciudad esta lacra social y urbana situada en su propio centro. Es una labor no solo urbanística que compete a los técnicos que redactan esta memoria, sino también social, ya que es un deber hacerla desaparecer para que Albacete pueda remodelar este centro urbano en las condiciones debidas de ordenación, tanto social como arquitectónica y pueda notarse su beneficiosa influencia en la ordenación del resto de la ciudad. Pretendemos dar a dicha zona una urbanización moderna con espacios vitales suficientes donde impere la luz y la alegría; con unas normas urbanísticas y unos volúmenes de edificación concordes con la orografía del terreno. Hacemos constar que en dicho barrio no existe ni una sola edificación antigua que pueda calificar de histórica, ni tan siquiera material, de construcción de tapial, que carece, como hemos dicho anteriormente, de armonía artística y desde luego totalmente de los mínimos servicios de salubridad. Las edificaciones existentes están fuera de línea en las vías que circunvalan el referido Sector; existiendo dentro del mismo una serie de calles, con anchos variables entre cinco y diez metros, algunas de ellas con rasantes abusivas, acompañadas de edificación residencial de una a tres plantas, la mayor parte de ellas en ruina, sin las más mínimas condiciones de habitabilidad, escaso comercio y sin el menor interés desde el punto de vista pintoresco...”*

*“El desarrollo urbanístico de la ciudad de Albacete”*  
MAGÁN PERALES, José María  
Ed. Instituto de Estudios Albacetenses (IEA)  
Albacete, 1997



Plaza del Pozo de la Nieve, Alto de la Villa. La torreta del fondo es un respiradero de un refugio de la guerra civil (Foto IEA)

El 21 de agosto se inició el expediente de expropiación de los terrenos. Con fecha 9 de diciembre de 1965 el Ministerio denegó su aprobación por tres razones: necesidad de mayor estudio de la reforma interior, excesiva edificabilidad e incumplimiento de las condiciones necesarias para su tramitación como iniciativa privada, al no haberse dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos previstos para la formulación de los planes por iniciativa particular. En vista de la Resolución Ministerial, la empresa promotora solicitó en junio de 1967 la reapertura del expediente, acompañado de un nuevo Proyecto con algunas modificaciones, y sugiriendo su tramitación como promoción pública, a la vez que solicitaba la adjudicación de la urbanización por el sistema de concesión administrativa. Estas gestiones no prosperaron y la reforma del Alto de la Villa siguió postergándose unos años más.



Grupo de autoridades observando la maqueta del Alto de la Villa. Año 1964 (Fotos IEA)



Foto aérea (vuelo interministerial) de 1973, con el solar dejado por el Alto de la Villa tras el derribo (Foto IGN)

En sesión de 23 de noviembre de 1970, el Ayuntamiento acordó ejecutar un Plan Parcial de Ordenación para el Alto de la Villa por el sistema de expropiación regulado por los artículos 121 y siguientes de la Ley del Suelo, y adjudicar la ejecución del Plan por el sistema de concesión administrativa previsto en el artículo 133.2 de la Ley. Acordada por el Ayuntamiento la aprobación inicial del Plan Parcial, éste se sometió a información pública en el plazo de un mes (Boletín Oficial de la Provincia de Albacete de 24 de febrero de 1971). El 25 de marzo de 1971 se formuló propuesta al Ayuntamiento para la aprobación provisional del Proyecto, que se realizó un día después. Aprobado el Pliego de Condiciones de la concesión, se sacó a licitación pública, y con fecha 30 de abril de 1971, la Corporación Municipal acordó adjudicar la ejecución del Plan Parcial a la empresa Reformas Urbanas, S.A., de Madrid. A partir de ese momento se puso en marcha el definitivo proceso de remodelación del Barrio, si bien existen algunas imprecisiones en la documentación, ya que la fecha de redacción del Plan Parcial es febrero de 1973, casi tres años después. Al parecer hubo un Plan Parcial anterior, cuya tramitación se demoró notablemente, y el de 1973 sería el resultado de introducir en el primero algunas modificaciones. Tampoco queda claro en que fecha comenzaron las expropiaciones. En cualquier caso, la aprobación definitiva del plan Parcial tuvo lugar el 31 de julio de 1973, por Orden del Ministerio de la Vivienda. El Plan de 1973 fue también redactado por el Arquitecto Carlos Belmonte y tenía bastante similitud con el de 1964, si bien se rebajaba considerablemente la edificabilidad (a 2,79 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>) y las alturas de edificación (a 8 plantas la máxima) y se creaban nuevos equipamientos escolares, administrativos y culturales, y una zona verde. Las viviendas previstas eran 527. Es también en 1973 cuando se lleva a cabo la destrucción y desescombro del Alto de la Villa, para la construcción del nuevo Barrio de Villacerrada.



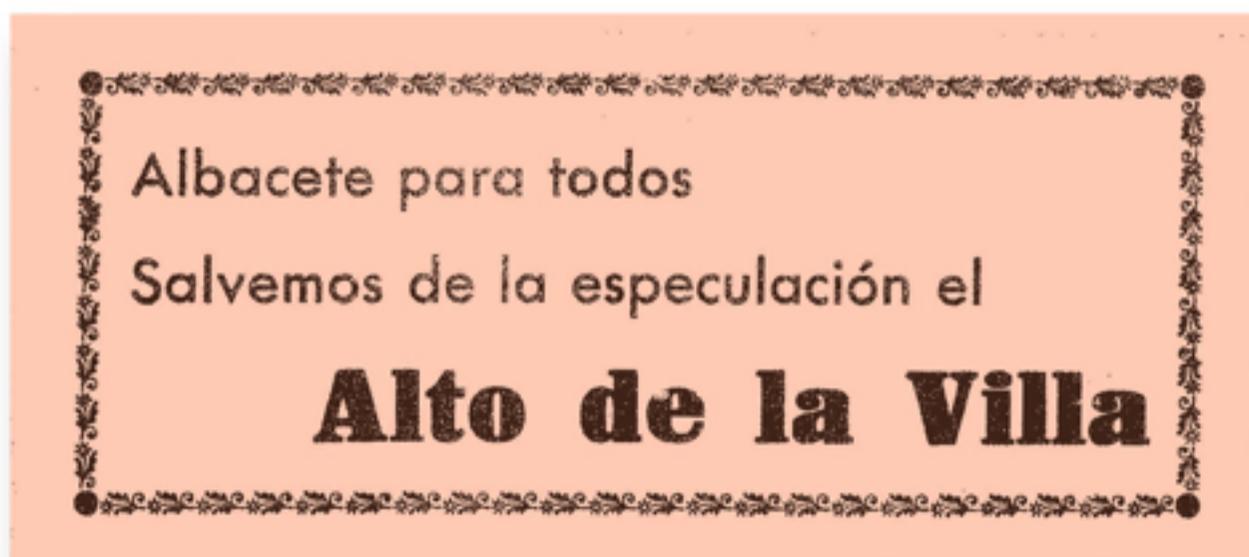
Calle Desengaño, Alto de la Villa (Foto IEA)

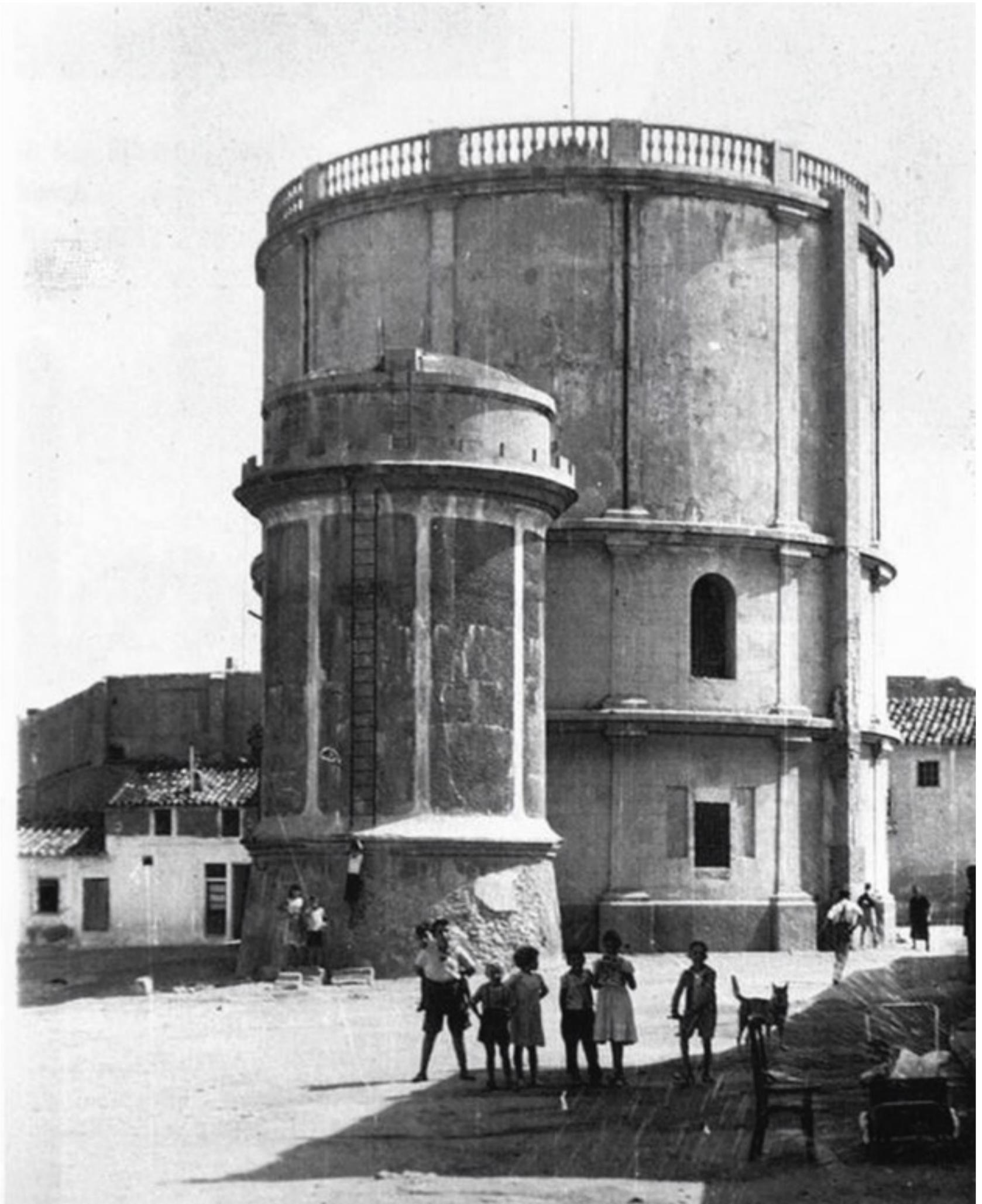
## CONCLUSIÓN

*“Si intentamos dar una explicación plausible a semejante barbarie, lo que resulta embarazoso sin duda a nivel histórico, debemos regresar a aquella época del Franquismo, incluso a su gestación tras aquel golpe de estado que desembocó en la Guerra Civil. Albacete se encontraba entonces en el bando de la República legalmente establecida, y por este motivo acogió a las Brigadas Internacionales, combatientes de todo el mundo que vinieron a luchar contra el fascismo. Al finalizar la guerra, una venganza sistemática contra la ciudad, por designación franquista, empezó por la absorción de Albacete por parte de Murcia, formando la región de ese nombre, lo que observado desde la perspectiva del presente representa un intento de hacerla desaparecer del mapa. Luego, el interés por hacer desaparecer también el centro histórico, que viene de lejos, de 1950 como hemos visto, aunque la cercanía del fin del régimen, aceleró sin duda la política de hechos consumados (¿y si luego no podemos?). En 1973 comenzaron los trabajos de demolición, tras la expropiación forzosa a sus habitantes, a solo dos años vista de la muerte del dictador. Por aquel entonces la única protesta ciudadana que hubo fue una pegatina del Partido Comunista, anónima porque todavía no estaba legalizado. A día de hoy resulta sorprendente la cantidad de ciudadanos de a pie que no conocen siquiera estos hechos, exceptuando los ancianos que lo vivieron, y los historiadores locales que, ocultos en sus despachos, guardan silencio al respecto. Y convendría recordar que el olvido no es la solución a nada, más bien al contrario, se convierte al final en un silencio cómplice que acaba justificando lo injustificable.*

*Así que tenemos un centro histórico que parece más un barrio dormitorio de las afueras de Madrid, de una arquitectura mediocre, casi inaccesible para los minusválidos y bloqueado por un vecindario que, obviamente, exige que los dejen tranquilos, aunque la plaza sea de dominio público. Al fin y al cabo se proyectó como una zona exclusiva para poder especular con ella”.*

PRONTON, Demetrius  
Albacete, 2022





Plaza del Pozo de la Nieve, Alto de la Villa, sobre los años 60, con los dos depósitos de agua, el antiguo delante, donde se ubicaba el primitivo pozo, y el más moderno detrás, de finales de los años 50 (Foto IEA)



## **SERIE DE OBRA GRÁFICA**

Grupo de estampas, reproducciones de unos estudios en lienzo, previos, en base a los pocos documentos fotográficos existentes sobre el antiguo barrio del Alto de la Villa, un fondo realmente pobre para una historia tan antigua. A partir de ahí, considerando estos documentos como reliquias, se elaboró una visión general del espacio que diera lugar a un paseo. Para ello se recurrió a la madera, como estructura de cohesión gráfica y conceptual, que intervino a través de los citados estudios previos. La serie de estampas constituye el fin último del proyecto, ya que por su capacidad de reproducción puede llegar a más gente, y así difundirse mejor.

**CARPETA:**

**FECHA:** 2022

**MEDIDAS:** Variables, carpeta de 35 x 50 cm

**TÉCNICA:** Tinta pigmentaria base acuosa sobre papel algodón 200 g mate calidad museo

**SERIE:** 8 estampas

**COPIAS:** 100 de cada una, numeradas y firmadas

**Nº COPIA:** 2

**AUTOR:** Fernando López

*La carpeta con la serie completa de las ocho estampas, así como cada una de ellas, irán acompañadas de un documento acreditativo.*



**TÍTULO:** "Plaza Mayor"

**FECHA:** 2022

**MEDIDAS:** 35 x 21,5 cm (mancha)

**TÉCNICA:** Tinta pigmentaria base acuosa sobre papel algodón 200 g mate calidad museo

**Nº SERIE:** 1 / 8

**COPIAS:** 100, numeradas y firmadas



**TÍTULO:** “La Luna”

**FECHA:** 2022

**MEDIDAS:** 35 x 21,5 cm (mancha)

**TÉCNICA:** Tinta pigmentaria base acuosa sobre papel algodón 200 g mate calidad museo

**Nº SERIE:** 2 / 8

**COPIAS:** 100, numeradas y firmadas



**TÍTULO:** “Desengaño”

**FECHA:** 2022

**MEDIDAS:** Diámetro 23 cm (mancha)

**TÉCNICA:** Tinta pigmentaria base acuosa sobre papel algodón 200 g mate calidad museo

**Nº SERIE:** 3 / 8

**COPIAS:** 100, numeradas y firmadas



**TÍTULO:** “Pozo de la Nieve”

**FECHA:** 2022

**MEDIDAS:** 35 x 24 cm (mancha)

**TÉCNICA:** Tinta pigmentaria base acuosa sobre papel algodón 200 g mate calidad museo

**Nº SERIE:** 4 / 8

**COPIAS:** 100, numeradas y firmadas



**TÍTULO:** "Alto de la Villa"

**FECHA:** 2022

**MEDIDAS:** 35 x 24 cm (mancha)

**TÉCNICA:** Tinta pigmentaria base acuosa sobre papel algodón 200 g mate calidad museo

**Nº SERIE:** 5 / 8

**COPIAS:** 100, numeradas y firmadas



**TÍTULO:** "Estrella"

**FECHA:** 2022

**MEDIDAS:** 24 x 35 cm (mancha)

**TÉCNICA:** Tinta pigmentaria base acuosa sobre papel algodón 200 g mate calidad museo

**Nº SERIE:** 6 / 8

**COPIAS:** 100, numeradas y firmadas



**TÍTULO:** "Plaza"

**FECHA:** 2022

**MEDIDAS:** 45 x 21 cm (mancha)

**TÉCNICA:** Tinta pigmentaria base acuosa sobre papel algodón 200 g mate calidad museo

**Nº SERIE:** 7 / 8

**COPIAS:** 100, numeradas y firmadas



**TÍTULO:** "Amparo"

**FECHA:** 2022

**MEDIDAS:** 26,5 x 35 cm (mancha)

**TÉCNICA:** Tinta pigmentaria base acuosa sobre papel algodón 200 g mate calidad museo

**Nº SERIE:** 8 / 8

**COPIAS:** 100, numeradas y firmadas

## OBRA SOBRE LIENZO

Los originales de las estampas, a mayor tamaño, que se proyectaron inicialmente como murales para un bar, con una ubicación concreta, lo que formaría parte también del proyecto, como estos estudios o las estampas. Se trata de ocho lienzos, pintados al óleo sobre impresión digital, con las imágenes originales de la serie de estampas, pero a una escala mayor, y montados en bastidores de varias medidas:

1. “*Plaza Mayor*” .....130 x 81 cm
2. “*La Luna*” .....130 x 81 cm
3. “*Desengaño*” .....Diámetro 80 cm
4. “*Pozo de la Nieve*” .....116 x 81 cm
5. “*Alto de la Villa*” .....130 x 81 cm
6. “*Estrella*” .....81 x 116 cm
7. “*Plaza*” .....130 x 60 cm
8. “*Amparo*” .....89 x 116 cm



**BAR JANET**

Albarderos 14.

Albacete